EVIDENCIAS CONTRATO 849-2024

1. OBLIGACION

Elaborar reportes semanales de las situaciones encontradas y/o intervenciones en relación con temas convivencia ciudadana, recuperación del espacio público, afectaciones al orden público y demás problemáticas que se presenten en el Municipio.

1.1. Entre el mes de octubre y principios de noviembre se llevan a cabo 9 operativos de **plan mochila** en total en conjunto con la Policía Nacional; estos operativos plan mochila se llevaron en total 155 personas trasladadas al CTP por comportamientos inapropiados en el espacio público, encontrando más de 50 armas corto-punzantes y más de 80 papeletas entre marihuana y bazuco.

1.2. **Plan Baliza:** El plan baliza se centra en llevar a cabo recorridos preventivos en Madrid Cundinamarca; se llevan a cabo medidas de comunicación con la comunidad, fomentando la participación ciudadana en la denuncia de comportamientos sospechosos. Esto propicia una conexión más profunda entre la población y los agentes cívicos, fomentando un sentimiento de compromiso en la salvaguarda del municipio. Se llevaron a cabo 170 operaciones de plan baliza en Madrid Cundinamarca, donde se aprecia que de 8:00 pm a 10:00 pm hay más actividad delictiva o problemas entre la comunidad en los sectores afectados.(Hacienda Madrid, serrezuela, sosiego, sauces 1 y 2, altos de Madrid, cementerio, parque de las mascotas, bulevar, bello horizonte, escallón, villas de Madrid).

2. OBLIGACION

Realizar apoyo y/o intervención psicosocial relacionados con conflictos de convivencia ciudadana, recuperación del espacio público, derechos humanos y fundamentales de la población y demás problemáticas que se presenten en el Municipio.

2.1. El día 15 de noviembre se realizó entrega de volantes en la calle 6 y el sector el sosiego con el fin de objetivo es sensibilizar a los usuarios de equipos móviles de la importancia de adquirir celulares de procedencia legal, con la finalidad de desincentivar la ocurrencia

del hurto a celulares, impactando en la compra y comercialización de estos equipos y generar conciencia social

2.2. El día 25 de octubre se participó en la jornada de aseo y salud de personas en habitabilidad de calle y riesgo de calle, en el cual, se caracterizaron, se vacunaron y se les brindaron los espacios para asearse, en los cuales se les dono ropa y kit de aseo personal, además de realizar diferentes actividades lúdicas e incentivarlos a la inclusión a instituciones de rehabilitación.

3. OBLIGACIÓN

Gestionar y realizar campañas de sensibilización con la comunidad en relación con la afectación generada por los conflictos de convivencia ciudadana, violencia intrafamiliar y demás problemáticas que presente el Municipio**.**

3.1. Participar, apoyar y difundir las diferentes actividades organizadas por la Administración Municipal con temas relacionados al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadano. Las fechas de realización de estas actividades fueron 26- 27-31 de octubre y 1-2-4 de noviembre.

3.2. Se realiza actividad de acompañamiento en la vereda Puente Piedra, prosperidad, centro y parque de las flores, donde se realizan diversas actividades en celebración del festival de las flores, Halloween y la semana de la juventud. Los resultados alcanzados en estos eventos son: Actuar como mediador, facilitando la comunicación entre la policía y la comunidad para resolver conflictos y promover un entendimiento mutuo. Nuestro trabajo psicosocial también se centra en la prevención de la violencia, utilizando técnicas de manejo de conflictos y resolución pacífica.

4. OBLIGACIÓN

Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor relacionado con el objeto contractual.

4.1. En el mes de octubre y lo corrido del mes de noviembre, diariamente se realizaron apoyos en los recorridos preventivos en los diferentes sectores del municipio.

4.2. Se realizaron acompañamiento al ingreso y salidas de las instituciones educativas, en las cuales se socializa, con los padres de padre de familia y docentes, sobre el cuidado de los estudiantes, además de la prevención de consumo de SPA.

4.3. El día 21 de octubre, se realiza campaña de sensibilización a comerciantes de barranquillita.

4.4. 14 de noviembre se realiza acompañamiento a ponal de infancia y adolescencia en perifoneo en la ayuda de la búsqueda del menor de edad desaparecido en el Madrid Cundinamarca.

4.5. Socialización con habitantes de calle del cerro, en el cual se les trasmite programas que maneja el municipio para la integración laboral y a instituciones de rehabilitación.

4.6. Organización y acompañamiento a condecoración y conmemoración de la celebración de cumpleaños de la policía nacional de Madrid Cundinamarca.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

- **ANEXO OBLIGACIÓN 1**

Foto 1

Foto 2

Foto 3

Foto 4

- **ANEXO OBLIGACIÓN 2**

Foto 1

Foto 2

Foto 3

Foto 4

- **ANEXO OBLIGACIÓN 3**

Foto 1

Foto 2

Foto 3

Foto 4

Foto 5

- **ANEXO OBLIGACIÓN 4**

Foto 1

Foto 2

Foto 3

Foto 4

Foto 5

Foto 6

Foto 7

1.

Alcaldía Municipal de MADRID

REPORTE DE CASOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA

GS-F-208	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 16/05/2024

1- FECHA DE ELABORACIÓN:

DÍA	MES	AÑO	HORA
07	NOV	2024	20:10

2- DATOS GENERALES DEL USUARIO (A):

Nombres y apellidos: [redacted]

Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa): _____ Edad: 16

N° de Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Sexo: Femenino (X) Masculino (_) Otro: _____

TIPO DE DOCUMENTO:

TIPO	NÚMERO
RC	
TI	
CC	
CE	

TIPO	NÚMERO
PASAPORTE	
PEP/PPT	
NO TIENE	
SIN INFO.	

ÉTNIA – AUTORECONOCIMIENTO O RECONOCIMIENTO FAMILIAR:

POBLACION INDÍGENA	
POBLACIÓN NEGRA	
POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	
POBLACIÓN RAIZAL	
POBLACIÓN GITANA O ROMANI	
POBLACIÓN PALENQUERA	
OTRA ¿Cuál?	
NINGUNO	X

SEGURIDAD SOCIAL:

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	
RÉGIMEN SUBSIDIADO	
VINCULADO	
ESPECIAL	
SIN VINCULACIÓN	

Entidad Prestadora del Servicio de Salud:

LUGAR DE RESIDENCIA:

URBANA	X	RURAL	

Alcaldía Municipal de MADRID

REPORTE DE CASOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA

GS-F-205	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 16/05/2024

Dirección: [redacted]

Barrio/Conjunto/Vereda: Prados de madrid

PERSONA O FAMILIAR DE CONTACTO:

Nombres: [redacted] Parentesco: Madre

Dirección: ____ Teléfono: [redacted]

3- ¿QUÉ TIPO O TIPOS DE SITUACIÓN O SITUACIONES SE IDENTIFICÓ O IDENTIFICARON?

Conducta Suicida	
Consumo de SPA	
Atención en crisis	
Acompañamiento psicosocial	
Otra, ¿Cuál?	Posible caso de abuso sexual

4- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PRESENTADA QUE GENERA EL REPORTE:

Posible caso de abuso sexual

5- ACCIONES ADELANTADAS POR LA ENTIDAD Y/O PROFESIONAL FRENTE AL CASO:

Se atiende llamado por parte de la directora de Gobierno, para atender posible caso de abuso sexual, nos trasladamos al domicilio en donde se procede a atender el caso y realizar acompañamiento, se informa a Policía de Infancia y adolescencia, se realiza traslado de la menor en compañía del padrastro, al Hospital santa matilde, donde se le activa la ruta de atención de código blanco, se deja a la menor en compañía del padrastro a espera de la madre acudiente, con el posible agresor se le realiza el traslado a instalaciones policiales donde queda a disposición judicial y de las autoridades

Alcaldía Municipal de MADRID

REPORTE DE CASOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA

GS-F-203	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 16/05/2024

Completado.

6- EN CASO DE REALIZAR ACTIVACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN ¿A CUÁL ENTIDAD/INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA SE EFECTÚA LA REMISIÓN?

Hospital Santa Matilde	X
Dirección de Integración Social	
Dirección Local de Salud	
Secretaría de Gobierno y Seguridad	
ICBF	
Comisarías de Familia	
Inspecciones de Policía	
Personería Municipal	
Policía Nacional	
Fiscalía General de la Nación – URI Madrid	
Centro de Traslado por Protección - CTP	
Otro – ¿Cuál?	

7- REQUIERE DE SEGUIMIENTO: SI_____ NO X ¿CUÁNDO? _____

8- SEGUIMIENTO – ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O SITUACIONES ENCONTRADAS: (Indicar fechas)

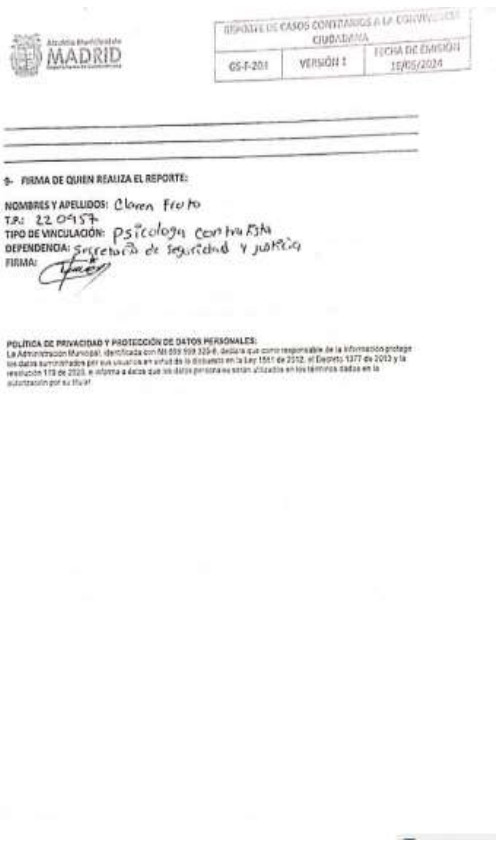

Alcaldía Municipal de MADRID

REPORTE DE CASOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA

GS-F-201	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 16/05/2024

9- FIRMA DE QUIEN REALIZA EL REPORTE:

NOMBRES Y APELLIDOS: Cloven Frito

T.P.: 222957

TIPO DE VINCULACIÓN: Psicóloga contratista

DEPENDENCIA: Secretaría de Seguridad y Justicia

FIRMA:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:
La Administración Municipal, identificada con Nit 899 999 320-6, declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por sus usuarios en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la resolución 173 de 2020, e informa a todos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular

2.

Alcaldía Municipal de MADRID

REPORTE DE CASOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA		
GS-F-208	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 16/05/2024

1- FECHA DE ELABORACIÓN:

DÍA	MES	AÑO	HORA
13	NOV	2024	[illegible]

2- DATOS GENERALES DEL USUARIO (A):

Nombres y apellidos: habitante de calle

Fecha de Nacimiento (dd/mm/aaaa): n/a Edad: [illegible]

N° de Teléfono: _____ Correo Electrónico: _____

Sexo: Femenino (X) Masculino (X) Otro: _____

TIPO DE DOCUMENTO:

TIPO	NÚMERO
RC	
TI	
CC	
CE	

TIPO	NÚMERO
PASAPORTE	
PEP/PPT	
NO TIENE	
SIN INFO.	

ETNIA – AUTORECONOCIMIENTO O RECONOCIMIENTO FAMILIAR:

POBLACIÓN INDÍGENA	
POBLACIÓN NEGRA	
POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	
POBLACIÓN RAIZAL	
POBLACIÓN ISTAVIA O ROMANI	
POBLACIÓN PALENQUERA	
OTRA ¿Cuál?	
NINGUNO	X

SEGURIDAD SOCIAL:

RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	
RÉGIMEN SUBSIDIADO	
VINCULADO	
ESPECIAL	
SIN VINCULACIÓN	

Entidad Prestadora del Servicio de Salud:

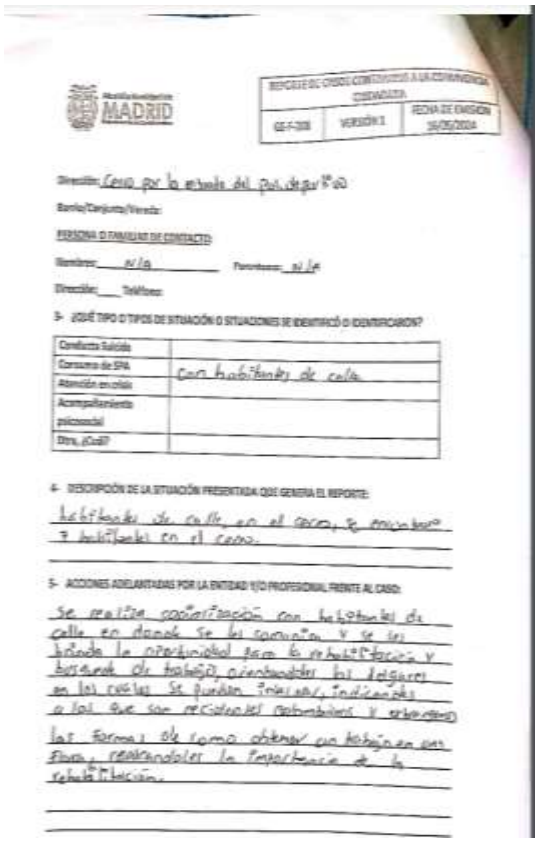

Alcaldía Municipal de MADRID

REPORTE DE CASOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA		
GS-F-208	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 16/05/2024

Dirección: Cerro por la entrada del parque

Barrio/Conjunto/Vereda:

PERSONA O FAMILIAR DE CONTACTO:

Nombres: n/a Parentesco: n/a

Dirección: Teléfono:

3- ¿QUÉ TIPO O TIPOS DE SITUACIÓN O SITUACIONES SE IDENTIFICÓ O IDENTIFICARON?

Conducta Suicida	
Consumo de SPA	Con habitantes de calle
Atención en crisis	
Acompañamiento psicosocial	
Otra, ¿Cuál?	

4- DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN PRESENTADA QUE GENERA EL REPORTE:

habitantes de calle en el cerro, se encuentra 7 habitantes en el cerro.

5- ACCIONES ADELANTADAS POR LA ENTIDAD Y/O PROFESIONAL FRENTE AL CASO:

Se realiza sensibilización con habitantes de calle en donde se les comenta y se les brinda la oportunidad para la rehabilitación y buscando de trabajo, orientandolos los lugares en los cuales se pueden insertar, indicandoles a los que son recicladores colombianos y extranjeros las formas de como obtener un trabajo en paz Flora, recordandoles la importancia de la rehabilitación.

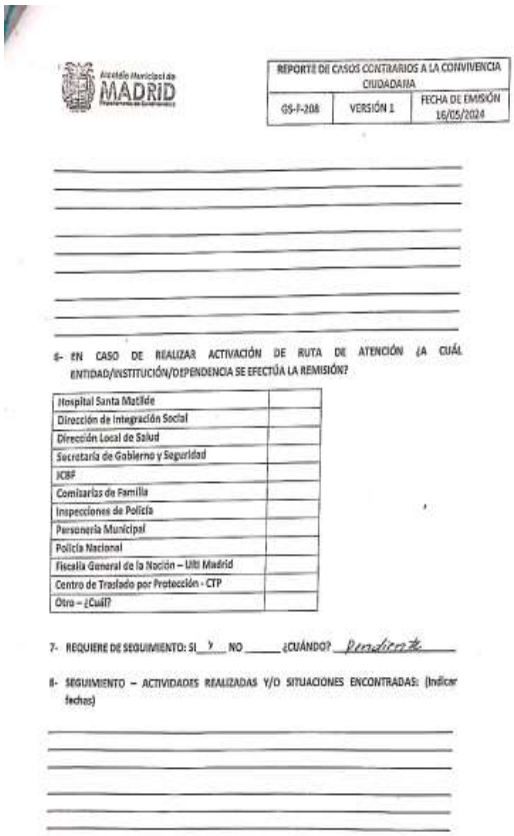

Alcaldía Municipal de MADRID

REPORTE DE CASOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA		
GS-F-208	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 16/05/2024

6- EN CASO DE REALIZAR ACTIVACIÓN DE RUTA DE ATENCIÓN ¿A CUÁL ENTIDAD/INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA SE EFECTÚA LA REMISIÓN?

Hospital Santa Matilde	
Dirección de Integración Social	
Dirección Local de Salud	
Secretaría de Gobierno y Seguridad	
ICBF	
Comisarías de Familia	
Inspecciones de Policía	
Personería Municipal	
Policía Nacional	
Fiscalía General de la Nación – Ulti Madrid	
Centro de Traslado por Protección - CTP	
Otra – ¿Cuál?	

7- REQUIERE DE SEGUIMIENTO: SI X NO _____ ¿CUÁNDO? Pendiente

8- SEGUIMIENTO – ACTIVIDADES REALIZADAS Y/O SITUACIONES ENCONTRADAS: (Indicar fechas)

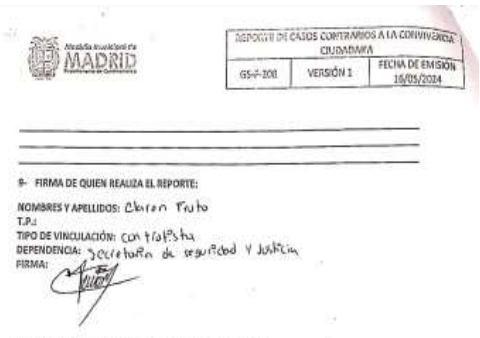

Alcaldía Municipal de MADRID

REPORTE DE CASOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA CIUDADANA		
GS-F-208	VERSIÓN 1	FECHA DE EMISIÓN 16/05/2024

9- FIRMA DE QUIEN REALIZA EL REPORTE:

NOMBRES Y APELLIDOS: Claren Ruto

T.P.:

TIPO DE VINCULACIÓN: contratista

DEPENDENCIA: Secretaría de seguridad y Justicia

FIRMA:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:
La Administración Municipal, identificada con Nit 899.999.325-8, declara que como responsable de la información protege los datos suministrados por sus usuarios en virtud de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la resolución 170 de 2020, e informa a estos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por su titular.